

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 085-ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL  
-EJE SOCIAL-**

**VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2022**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h10 del 11 de febrero de 2022, conforme la convocatoria de 09 de febrero de 2022 se lleva a cabo de manera virtual, la sesión No. 085 - ordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Por disposición de la señora presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Gissela Chalá Reinoso, y Orlando Núñez Acurio, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Gissela Chalá</b>	1	
<b>Mónica Sandoval</b>		1
<b>Orlando Núñez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Pamela Albuja, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, por disposición de la señora Presidenta de la Comisión, procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación de actas
2. Comisión General para recibir al Sr. Cesar Toapanta y Dr. Edgar Ortiz, dirigentes del Mercado de la parroquia de Conocoto; y, resolución al respecto.
3. Informe por parte de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad referente a la existencia de situaciones discriminatorias en la encuesta virtual de victimización 2021 publicada por el observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana; y, resolución al respecto.
4. Presentación del Informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social de la situación actual referente al cumplimiento de la Resolución de Alcaldía No. A030 para la conformación de la Junta de Protección de Derechos de la Mujer y Adulto Mayor; y, resolución al respecto.
5. Informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social referente a la situación actual de personal y prestación del servicio de las Juntas de Protección de Derechos de la niñez y adolescencia; y, resolución al respecto.

6. Informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social y Unidad Patronato Municipal San José del cumplimiento de la Resolución No. C 023 – 2019, referente a la política pública de desarrollo integral infantil incluyendo un modelo educativo y de salud integral, recogiendo los enfoques de cultura, juego y arte; y, resolución al respecto.

7. Varios

Por pedido de la señora Presidenta de Comisión, por Secretaría se procede a tomar votación para la aprobación del orden del día, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval					1
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor queda aprobado el orden del día.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### Primer punto: Aprobación de actas:

Sesión 73 del 13 de septiembre de 2021.

Sesión 74 del 27 de septiembre de 2021.

Sesión 75 del 14 de octubre de 2021.

Sesión 76 del 22 de octubre de 2021.

Por pedido de la señora Presidenta de Comisión, por Secretaría se procede a tomar votación para la aprobación de las actas, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval					1
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor quedan aprobadas las siguientes actas: Sesión 74 del 27 de septiembre de 2021; sesión 75 del 14 de octubre de 2021; y, sesión 76 del 22 de octubre de 2021.

Respecto del acta de la sesión No. 73 del 13 de septiembre de 2021, al no existir mayoría para su aprobación, la comisión **resuelve**: remitir dicha acta al concejal Milton Chanera, con el propósito de que se sirva emitir sus observaciones, si corresponde, o se ratifique en la aceptación del contenido de la misma.

**Segundo punto:** Comisión General para recibir al Sr. Cesar Toapanta y Dr. Edgar Ortiz, dirigentes del Mercado de la parroquia de Conocoto; y, resolución al respecto.

Una vez recibida la comisión general, la señora **Concejala Gissela Chalá, Presidenta de la Comisión**, mociona: que en el término de 8 días, la Secretaria de Inclusión Social, conjuntamente con la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, la Unidad Patronato Municipal San José y la Secretaría de Educación realicen una mesa de trabajo para determinar las especificidades dentro de la política pública de desarrollo infantil para los niños y las niñas a cargo de los comerciantes que laboran en los mercados, ferias y plataformas del Distrito Metropolitano de Quito, articulando con el plan de erradicación del trabajo infantil; como resultado de esta mesa de trabajo se deberá generar una hoja de ruta para reactivar los espacios de atención a primera infancia de los niños y niñas a cargo de los comerciantes que laboran en los mercados, ferias y plataformas, con prioridad o énfasis a la solicitud del Mercado de Conocoto y replicabilidad posible.

Apoyada la moción por pedido de la señora Presidenta de Comisión, por Secretaría se procede a tomar votación de la moción planteada, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval					1
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 85 - ordinaria realizada el 11 de febrero de 2022, al tratar el segundo punto del orden del día, respecto de la Comisión General para recibir al Sr. Cesar Toapanta y Dr. Edgar Ortiz, dirigentes del Mercado de la parroquia de Conocoto; **resolvió**: que en el término de 8 días, la Secretaria de Inclusión Social, conjuntamente con la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, la Unidad Patronato Municipal San José y la Secretaría de Educación realicen una mesa de trabajo para determinar las especificidades dentro de la política pública de desarrollo infantil para los niños y las niñas a cargo de los comerciantes que laboran en los mercados, ferias y plataformas del Distrito Metropolitano de Quito, articulando con el plan de erradicación del trabajo infantil; como resultado de esta mesa de trabajo se deberá generar una hoja de ruta para reactivar los espacios de atención a primera infancia de los niños y niñas a cargo de los comerciantes que laboran en los mercados, ferias y plataformas, con prioridad o énfasis a la solicitud del Mercado de Conocoto y replicabilidad posible.

**Tercer punto:** Informe por parte de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad

referente a la existencia de situaciones discriminatorias en la encuesta virtual de victimización 2021 publicada por el observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana; y, resolución al respecto.

Una vez conocido el referido informe, la señora **Concejala Gissela Chalá, Presidenta de la Comisión**, mociona que se disponga a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad que realice los procesos administrativos para realizar las disculpas públicas a los grupos de atención prioritaria, consistentes en:

- a) Determinación específica de disculpas públicas en las redes institucionales como consecuencia de unos instrumentos del estudio que han sido corregidos; y
- b) Establecer al inicio de la página de la encuesta el texto de disculpa pública.

Apoyada la moción Por pedido de la señora Presidenta de Comisión, por Secretaría se procede a tomar votación de la moción planteada, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval					1
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 85 - ordinaria realizada el 11 de febrero de 2022, al tratar el tercer punto del orden del día, respecto del informe por parte de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad referente a la existencia de situaciones discriminatorias en la encuesta virtual de victimización 2021 publicada por el observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, y ante las circunstancias ocurridas en el estudio de victimización y percepción del inseguridad del DMQ, que han sido tratadas en la presente sesión y con el objeto de generar la reparación de forma oportuna, **resolvió**: disponer a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad que realice los procesos administrativos para realizar las disculpas públicas a los grupos de atención prioritaria, consistentes en:

- a) Determinación específica de disculpas públicas en las redes institucionales como consecuencia de unos instrumentos del estudio que han sido corregidos; y
- b) Establecer al inicio de la página de la encuesta el texto de disculpa pública.

**Cuarto punto:** Presentación del Informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social de la situación actual referente al cumplimiento de la Resolución de Alcaldía No. A030 para la conformación de la Junta de Protección de Derechos de la Mujer y Adulto Mayor; y, resolución al respecto.

Conocido el informe, la señora **concejala Gissela Chalá, Presidenta de la Comisión**, mociona que la Secretaria de Inclusión Social en el plazo de 15 días inicie los procesos

para el concurso de méritos y oposiciones para la designación de los miembros de la Junta de Protección de Derechos de la Mujer y el Adulto Mayor.

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 85 - ordinaria realizada el 11 de febrero de 2022, al tratar el cuarto punto del orden del día, respecto de la presentación del informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social de la situación actual referente al cumplimiento de la Resolución de Alcaldía No. A030 para la conformación de la Junta de Protección de Derechos de la Mujer y Adulto Mayor; **resolvió:** que la Secretaria de Inclusión Social en el plazo de 15 días inicie los procesos para el concurso de méritos y oposiciones para la designación de los miembros de la Junta de Protección de Derechos de la Mujer y el Adulto Mayor.

Apoyada la moción Por pedido de la señora Presidenta de Comisión, por Secretaría se procede a tomar votación de la moción planteada, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval					1
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 85 - ordinaria realizada el 11 de febrero de 2022, al tratar el cuarto punto del orden del día, respecto de la presentación del informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social de la situación actual referente al cumplimiento de la Resolución de Alcaldía No. A030 para la conformación de la Junta de Protección de Derechos de la Mujer y Adulto Mayor; **resolvió:** que la Secretaria de Inclusión Social en el plazo de 15 días inicie los procesos para el concurso de méritos y oposiciones para la designación de los miembros de la Junta de Protección de Derechos de la Mujer y el Adulto Mayor.

**Quinto punto:** informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social referente a la situación actual de personal y prestación del servicio de las Juntas de Protección de Derechos de la niñez y adolescencia; y, resolución al respecto.

Una vez conocido el informe la señora **Concejala Gissela Chalá, Presidenta de la Comisión,** mociona:

⊗ Que la Secretaría de Inclusión Social presente en el término de 15 días el modelo de gestión de las Juntas de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia donde incluya el presupuesto, medios logísticos, asignación de personal.

⊗ Que la Secretaría de Inclusión Social conforme una mesa de trabajo conjuntamente con el Consejo de Protección de Derechos y la Comisión Ocasional para generar la hoja

de ruta definitiva para el nombramiento de los miembros de las cuatro juntas de derechos de la niñez y adolescencia.

⊗ Que Quito Honesto presente el informe sobre los avances referentes a los concursos y las Juntas de Protección de Derechos de la niñez y adolescencia requerido como parte fundamental del informe situacional del Consejo de Protección de Derechos en septiembre de 2021.

Apoyada la moción Por pedido de la señora Presidenta de Comisión, por Secretaría se procede a tomar votación de la moción planteada, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval					1
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 85 - ordinaria realizada el 11 de febrero de 2022, al tratar el quinto punto del orden del día, respecto del informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social referente a la situación actual de personal y prestación del servicio de las Juntas de Protección de Derechos de la niñez y adolescencia; **resolvió:**

⊗ Que la Secretaría de Inclusión Social presente en el término de 15 días el modelo de gestión de las Juntas de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia donde incluya el presupuesto, medios logísticos, asignación de personal.

⊗ Que la Secretaría de Inclusión Social conforme una mesa de trabajo conjuntamente con el Consejo de Protección de Derechos y la Comisión Ocasional para generar la hoja de ruta definitiva para el nombramiento de los miembros de las cuatro juntas de derechos de la niñez y adolescencia.

⊗ Que Quito Honesto presente el informe sobre los avances referentes a los concursos y las Juntas de Protección de Derechos de la niñez y adolescencia requerido como parte fundamental del informe situacional del Consejo de Protección de Derechos en septiembre de 2021.

**Sexto punto:** Informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social y Unidad Patronato Municipal San José del cumplimiento de la Resolución No. C 023 – 2019, referente a la política pública de desarrollo integral infantil incluyendo un modelo educativo y de salud integral, recogiendo los enfoques de cultura, juego y arte; y, resolución al respecto.

Una vez conocido el informe, la señora **Concejala Gissea Chalá, Presidenta de la Comisión**, mociona: que en el término de 8 días la Secretaría de Inclusión Social; la Unidad Patronato Municipal San José, remitan a esta Comisión el documento oficial de la política pública de desarrollo integral infantil, incluyendo el modelo educativo, modelo de salud integral, recogiendo el enfoque de culturas, juego y arte.

Apoyada la moción Por pedido de la señora Presidenta de Comisión, por Secretaría se procede a tomar votación de la moción planteada, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval					1
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 85 - ordinaria realizada el 11 de febrero de 2022, al tratar el sexto punto del orden del día, respecto del informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social y Unidad Patronato Municipal San José del cumplimiento de la Resolución No. C 023 – 2019, referente a la política pública de desarrollo integral infantil incluyendo un modelo educativo y de salud integral, recogiendo los enfoques de cultura, juego y arte; y, resolución al respecto; **resolvió:** que en el término de 8 días la Secretaría de Inclusión Social; la Unidad Patronato Municipal San José, remitan a esta Comisión el documento oficial de la política pública de desarrollo integral infantil, incluyendo el modelo educativo, modelo de salud integral, recogiendo el enfoque de culturas, juego y arte.

**Séptimo punto:** Varios

No se trata este punto por cuanto no existen temas varios.

La señora presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 13h10.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval		1
Orlando Núñez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Gissela Chalá  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN  
SOCIAL**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Gissela Chalá</b>	1	
<b>Mónica Sandoval</b>		1
<b>Orlando Núñez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Unidad</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla</b>
<b>Elaborado por:</b>	Pamela Albuja	SCIGIS	2022-02-20	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSGC (S)	2022-02-20	